



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2022-381
Salta 6 de abril de 2022
EXPEDIENTE N° 10183/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para que se realice un llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Becario de Formación para la desarrollar tareas inherentes a la Colección Paleontológica de la cátedra Paleontología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 a 02 obra nota de la responsable de la cátedra, Lic. Josefina Aris, solicitando el cargo de referencia, detallando los requisitos y las actividades a desarrollar por parte del Becario.

Que a fs. 02 la Comisión de Becas indica se tramite la presente convocatoria.

Que a fs. 03, el Director General Administrativo Económico, Cr Daniel Miranda, informa que se contaría con financiamiento para cumplir con el llamado.

Que por Resolución se establece el estipendio de la Beca de Formación.

Que lo expresado se encuadra en las previsiones contenidas en la Res. CS 470/09, aprobatoria del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de **BECARIO DE FORMACIÓN** destinado a cumplir tareas inherentes a la **COLECCIÓN PALEONTOLOGICA** de la cátedra de Paleontología mediante evaluación de antecedentes con cargo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. CS N° 470/09.

Becario de Formación de **PALEONTOLOGÍA**



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2022-381
Salta 6 de abril de 2022
EXPEDIENTE N° 10183/2022

ARTÍCULO 2°.-INDICAR que la persona que acceda al cargo será designada por el término de 12 (doce) meses con un estipendio mensual de **PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 9.480.00)** para el período de enero a junio de 2022 y para el período de julio a diciembre de 2022 la suma será de **PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$10.960,00)** por 20 horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados son los siguientes:

- a) Ser alumno regular de la carrera de Geología, Profesorado en Ciencias Biológicas o Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- c) Tener aprobada la asignatura Paleontología para el caso de alumnos de la carrera de Geología y Biología de las Plantas y Biología Animal para alumnos de las Carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas.
- d) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- e) Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.
- f) Tener conocimientos sobre sistemática y taxonomía y nociones sobre los Códigos de nomenclatura zoológica y botánica.

ARTÍCULO 4°.- SEÑALAR las actividades que deberá desarrollar la persona que acceda al cargo:

- 1) Colaboración en la informatización de la colección de Paleontología.
- 2) Revisión de las piezas fósiles pertenecientes a cada colección y corroboración con lo inventariado.
- 3) Corrección y nueva asignación de números a las colecciones inventariadas erróneamente o con pérdida de información. Adecuación de los números de inventario a la nomenclatura solicitada por la Autoridad de aplicación.
- 4) Traspaso del material fósil a cajas sanas y re-etiquetación.
- 5) Toma y edición de fotografías.
- 6) Realización y publicación de un catálogo de la colección (esto sólo se podrá realizar si, cumplidos los 12 meses se renueva la duración de la beca por al menos 6 meses más).

Becario de Formación de PALEONTOLOGÍA



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2022-381

Salta 6 de abril de 2022

EXPEDIENTE N° 10183/2022

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que la Lic. Josefina Aris actuará como Tutora del estudiante que accedan al cargo.

ARTÍCULO 6°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

a) Publicidad: Del 11 al 19 de abril de 2022 por carteleras y página web de la Facultad de Ciencias Naturales.

b) Inscripciones: de 20, 21 y 22 de abril de 2022 de 09:00 a 12.00 Hs. en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar nota de solicitud con sus datos personales, adjuntar certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente, curriculum vitae actualizado y un solo juego de fotocopias de la documentación probatoria y el original de ésta. Asimismo, deberá colocar en su C. V. su número de CUIL y copia del DNI

c) Evaluación de antecedentes: 25 de abril de 2022 a hs. 9:00

ARTÍCULO 7°.- La Comisión Asesora estará integrada por:

Titulares:

Esp. Ana CHÁVEZ

Esp. Víctor JUÁREZ

Ing. Ana Carolina ARMATA

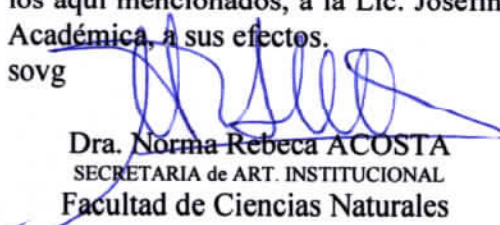
Suplentes:

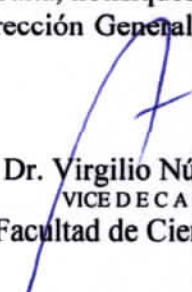
Sra. Ventura Aída MERCADO

ARTÍCULO 8°.- Indicar que los gastos emergentes de las designaciones correspondientes se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 9- Hágase saber a quien corresponda, difúndase por carteleras, página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, notifíquese a cada uno de los aquí mencionados, a la Lic. Josefina Aris y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA de ART. INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Virgilio Núñez
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales

Becario de Formación de PALEONTOLOGÍA